

ASUNTO: DECISIONES RELEVANTES JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 29 DE FEBRERO DE 2015

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, se informa que en la reunión ordinaria de la Junta Directiva, que tuvo lugar el día veintiseis (26) de febrero en la ciudad de Medellín, se tomaron las siguientes decisiones:

1. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó el proyecto de distribución de utilidades a presentar a la Asamblea de Accionistas.
2. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes aprobó llevar a la Asamblea de Accionistas la propuesta de la reforma parcial a los estatutos que se presentó el día de hoy por parte de la administración.
3. La Junta Directiva, con el voto unánime y favorable del ciento por ciento de los asistentes acordó citar a la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas el día 31 de marzo de 2016. La convocatoria para dicha reunión será publicada el día 29 de febrero de 2016, en un diario de amplia circulación, donde se indicará el orden del día a tratarse, el lugar y la hora para su celebración.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

Ordinal 2 del literal b del artículo 5.2.4.1.5: Decisiones relevantes de la asamblea de accionistas y junta directiva u órganos equivalentes.

